

CARTA N  466/2012

SEÑOR
LEONARDO ARRIAGADA ORREGO
11.314.359-2
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 29 de Agosto del presente año, solicitando autorización para Realizar una “Exposición y Liquidadora de Productos Nacionales”, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles Manuel Montt y Máximo Lira, desde el día 01 al 15 de Octubre, desde las 9:00 a 22:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizado”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá pagar el permiso correspondiente, en el Depto. de Rentas.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



BORIS INOSTROZA VALDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO

Boris Inostroza V.
Direccion de Turismo
Municipalidad de Arica

BIV/haa

Cc. Administración y Finanzas
U. Fiscalización
Archivo.

DIRECCION DE TURISMO

Fono: 209527 - 209528

557666-